

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”

Coincidiendo con el **63 aniversario de la Declaración de los Derechos de los Niños** aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1959, la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort organiza el **Concurso de Dibujo Infantil “Los Derechos de los Niños”** de acuerdo con las Bases siguientes:

1 Los trabajos presentados a concurso ilustrarán alguno de los siguientes derechos que aparecen en la Declaración de los Derechos del Niño:

Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.

Derecho a la educación gratuita, derecho a divertirse y a jugar.

Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todos.

El dibujo tendrá un título.

2 La técnica será libre: lápiz, ceras, acuarelas... El soporte será papel o cartón con las medidas de un A4. El Jurado valorará la calidad y originalidad del dibujo teniendo en cuenta la edad del autor/a.

3 Cada participante **sólo podrá presentar un trabajo a concurso.**

4 Se establecen las siguientes categorías:

Categoría A: concursantes de primero, segundo y tercero de primaria

Categoría B: concursantes de cuarto, quinto y sexto de primaria

5 Podrán participar en el concurso los hijos/ hijas, nietos/nietas o familiares en general de los colegiados y colegiadas de un colegio de la abogacía.

6 Los dibujos, junto con el formulario normalizado de presentación debidamente cumplimentado y firmado por los padres o representantes legales del o la menor, pueden presentarse:

- **Por e-mail**, en formato PDF o fotografía, indicando en el asunto “Concurso de Dibujo Infantil”, dirigido a fundaciosantraimon@icab.cat

- **Por correo postal** dirigido a la **Fundación Sant Raimon de Penyafort, calle de Mallorca núm. 283, 08037 Barcelona**, indicando en el sobre “Concurso de Dibujo Infantil”. Para aquellos trabajos presentados por correo postal se considerará la fecha del matasellos.

- **Presencialmente** en el **Registro de la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort, calle de Mallorca, núm. 283, planta baja, Barcelona, de lunes a viernes de 9 a 20 h.**

La fecha límite de presentación será el 7 de noviembre de 2022.

El formulario normalizado de presentación del dibujo a concurso incluye la autorización de los padres o tutores legales en el cual dan su consentimiento a la participación del o la

menor, aceptan las bases y política de protección de datos de carácter personal y otorgan su conformidad a su contenido.

7 Premios:

Categoría A:

Primer Premio: Diploma, tablet educativa y material de pintura.

Segundo Premio: Diploma, material de pintura y libros.

Categoría B

Primer Premio: Diploma, tablet educativa y material de pintura.

Segundo Premio: Diploma, material de pintura y libros.

8 El Jurado será el Patronato de la Fundación.

Las personas ganadoras serán avisadas de forma telefónica y serán anunciadas en las páginas web del ICAB, sede de la Fundación, del CICAC y del CGAE, el 21 de noviembre de 2022. Los dibujos galardonados podrán ser exhibidos en la sede de la Fundación y en otras sedes de colegios de la abogacía y publicados en las páginas web del ICAB, sede de la Fundación, CICAC y CGAE y los otros canales de comunicación y redes sociales de estas instituciones.

9 Los dibujos presentados no serán restituidos.

Con su participación en el concurso, el/la candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único propietario/a del dibujo y que ningún tercero/a es propietario/a, tiene el copyright o marca registrada del dibujo presentado, ni tiene ningún derecho de propiedad industrial o intelectual sobre el dibujo presentado.

El/la concursante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación efectuada por parte de terceras personas sobre vulneración de derechos de propiedad industrial o intelectual relacionada con el dibujo presentado a concurso.

La participación en este concurso implica la cesión a la Fundación Privada Sant Raimon de Penyafort de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre el dibujo presentado, de conformidad con las previsiones de la legislación sobre propiedad intelectual, mediante la página web de la Fundación, por correo postal o por cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro y por la duración máxima permitida por la legislación de propiedad intelectual.

Los dibujos galardonados podrán ser utilizados por la Fundación en la elaboración del cartel de próximas ediciones de éste o de otros Premios que convoque la Fundación.

10 La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y de la política de protección de datos de carácter personal anexa. Cualquier detalle no previsto en estas bases será resuelto por la organización.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Fundación Sant Raimon de Penyafort CIF: G-61046876 Contacto: fsantraimon@dpd.email
Finalidad	Gestión del concurso organizado por la Fundación Sant Raimon de Penyafort
Legitimación	Ejecución de las bases del concurso (6.1.b. RGPD)
Destinatarios	La Fundación sólo comunicará sus datos con su consentimiento inequívoco, en cumplimiento de las bases del concurso o en cumplimiento de obligaciones estatutarias y obligaciones legales.
Derechos	Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercer otros derechos, como se explica en la información adicional de la política de protección de datos enviando un correo a fsantraimon@dpd.email
Información adicional	Para más información sobre la política de protección de datos puede consultar la información adicional que consta en la solicitud normalizada de presentación de dibujos a concurso.



Con el apoyo de:



FUNDACIÓ
SANT RAIMON
DE PENYAFORT

CONCURSO
DE DIBUJO
INFANTIL
“LOS DERECHOS
DE LOS NIÑOS”

